



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Martín de Porres, 11 de enero de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 005 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señor(a)

Coordinador(a) de la Red Educativa Institucional de la UGEL 02

Presente. –

Asunto : Remito material de apoyo sobre las Redes Educativas Institucionales

Referencia : Resolución Directoral Regional N° 153-2019-MINEDU
OFICIO MÚLTIPLE N° 0002 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE
Expediente: MPT2021-EXT-002077

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que en el marco de la RDR N° 153-2019-DRELM que aprueba las "Orientaciones para la Organización y Funcionamiento de las Redes Educativas Institucionales Públicas de Lima Metropolitana", se establece como uno de los objetivos el "Orientar la organización y funcionamiento de las REI".

En tal sentido, ponemos a su disposición el presente material presentado en la reunión de directorio de fecha 7 de enero del presente año, a fin de promover el conocimiento de aspectos importantes de las Redes Educativas Institucionales. Asimismo, pueda ser socializado con los directivos de la REI a la que pertenece la IE.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Rímac

MLP /JASGESE
YCCA/CESEE
BJCR/EESSE